MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 967 /

TEMUCO, 01 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 29.05.2018, presentada por BOTILLERIA Y ALMACÉN JUAN LEMUNAO QUIDEL EIRL.

2.- El contrato de compraventa de fecha 30 de Noviembre de 2017, entre LICORERÍA PABLO ANTONIO VEGA JOERGER EIRL y BOTILLERÍA Y ALMACÉN JUAN LEMUNAO QUIDEL EIRL.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01 de Diciembre de 2017, entre SOCIEDAD INMOBILIARIA PUELMA & BACHMANN LTDA. y BOTILLERIA Y ALMACÉN JUAN LEMUNAO QUIDEL EIRL.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	4-173
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	:	522.010
Dirección Comercial	:	LAGO RANCO N°01897, LOCAL 1, TEMUCO.
Nombre Dueño de la Patente	:	LICORERIA PABLO ANTONIO VEGA JOERGER EIRL
Rut Dueño de la Patente	:	76.343.604-7
Dirección Particular	:	TEMUCO.
Nombre del Comprador	:	BOTILLERIA Y ALMACÉN JUAN LEMUNAO QUIDEL EIRL
RUT Comprador	:	76.806.904-2
Dirección Particular	:	
Nombre del Rep. Legal	:	LEMUNAO QUIDEL JUAN FRANCISCO
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	29.05.2018
Transferencia Nº	:	73
Fecha	:	29.05.2018
D.A. Renovación	:	**125 de fecha 24.01.2018.-**

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes.

1522701